

14135
58992
6
ALAMEDAECU COMERCIO S.A.

Quito, 2 de septiembre de 2016

Señor
Rubén Obdulio Semerene Picón
Ciudad.-

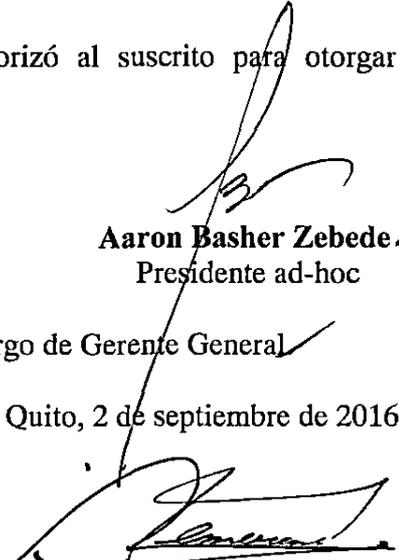
Exp. A2487

Estimado Sr. Semerene:

1. La Junta General Universal de Accionistas de la ALAMEDAECU COMERCIO S.A., en resolución tomada el día de hoy, designó a Ud. para el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía, por el período estatutario de dos años, cargo para el cual ha sido reelegido.

2. El Gerente General ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, únicamente con las atribuciones fijadas para su cargo en el estatuto de la compañía. Las facultades del Gerente General, constan en la escritura pública de Constitución de la compañía, otorgada el 20 de marzo de 2013 ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Quito, inscrita el 21 de agosto de 2013 en el Registro Mercantil de Quito, bajo el número de inscripción 3215. El estatuto social de la compañía fue reformado mediante escritura pública otorgada el 11 de agosto de 2014 ante el Notario Décimo del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 2 de septiembre de 2014. #3375

3. La Junta General de Accionistas autorizó al suscrito para otorgar el presente nombramiento.


Aaron Basher Zebede
Presidente ad-hoc

ACEPTACION: Acepto desempeñar el cargo de Gerente General

Quito, 2 de septiembre de 2016.


Rubén Obdulio Semerene Picón
C.I. 1711904126

TRÁMITE NÚMERO: 58992



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAIMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	42356
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/09/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14135
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAIMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAIMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ALAMEDAECU COMERCIO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SEMERENE PICON RUBEN OBDULIO
IDENTIFICACIÓN	1711904126
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM 3215 DEL 21/08/2013.- NOT.25 DEL 20/03/2013 REFOR, ESTAT. RM 3375 DEL 02/09/2014 NOT. 10 DEL 11/08/2014 DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL